

ACCIÓN URGENTE

EN PARADERO DESCONOCIDO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
El destacado defensor de los derechos humanos y bloguero emiratí Ahmed Mansoor fue detenido en su casa, en Emiratos Árabes Unidos (EAU) el 20 de marzo. Se desconoce su paradero. Amnistía Internacional teme que haya sido sometido a desaparición forzada y sufra tortura y otros malos tratos. Es preso de conciencia.

El destacado defensor de los derechos humanos y bloguero emiratí **Ahmed Mansoor** fue detenido en su casa, en el emirato de Ajmán, EAU, el 20 de marzo de madrugada. Alrededor de medianoche, 12 agentes de seguridad entraron en la vivienda y, tras registrarla, le confiscaron los teléfonos y otros aparatos electrónicos. No está claro si tenían orden de detención o de registro. Tras registrar la casa durante tres horas, a alrededor de las tres y cuarto de la madrugada se lo llevaron a un lugar no revelado. Su familia no ha sido informada aún de su paradero. Amnistía Internacional teme que haya sido sometido a desaparición forzada y sufra tortura y otros malos tratos. Las autoridades emiratíes someten a menudo a activistas y defensores de los derechos humanos a desaparición forzada y a tortura y otros malos tratos bajo custodia.

Varias horas después de la detención de Ahmed Mansoor, el sitio web oficial de noticias Emirates News Agency anunció que había sido detenido por orden de la fiscalía de delitos informáticos y que se hallaba recluido a la espera de proseguir con la investigación. Según la declaración, las autoridades lo acusaban de “utilizar las redes sociales [en especial Twitter y Facebook] para publicar información falsa y engañosa, que daña la unidad nacional y la armonía social y perjudica la reputación del país” y de “promover un programa sectario e incitado por el odio”.

Ahmed Mansoor es la única voz independiente que se pronuncia todavía, en su blog y en su cuenta de Twitter, en contra de las violaciones de derechos humanos dentro del país. Debido a ello ha sufrido reiteradamente intimidación, hostigamiento y amenazas de muerte de las autoridades emiratíes o sus seguidores. Las autoridades lo han sometido a vigilancia física y electrónica y han hackeado su ordenador, teléfono, correo electrónico y cuenta de Twitter. También ha sufrido agresiones y amenazas de muerte de seguidores del gobierno desde su detención y encarcelamiento en 2011, cuando lo condenaron a tres años de prisión por “insultar a funcionarios”. En 2015, en reconocimiento de su valiente trabajo, fue galardonado con el prestigioso Premio Martin Ennals para los Defensores de los Derechos Humanos.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma, instando a las autoridades de EAU a:

- dejar a Ahmed Mansoor en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, especialmente mediante su trabajo de derechos humanos;
- hasta que sea puesto en libertad, revelar su paradero y garantizar que está protegido contra la tortura y otros malos tratos;
- garantizar que tiene de inmediato acceso periódico a un abogado de su elección, a su familia y a los servicios médicos que pueda necesitar.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE MAYO DE 2017 A:

Vicepresidente y primer ministro
 Vice-President and Prime Minister
 HH Sheikh Mohammed Bin
 Rashid al-Maktoum
 Prime Minister's Office,
 PO Box: 212000
 Dubai, Emiratos Árabes Unidos
 Fax: +971 4 330 4044
 Correo-e: info@pmo.gov.ae
 Twitter: @HShkMohd

Tratamiento: Alteza / Your Highness

Ministro del Interior
 Minister of Interior
 Sheikh Khalifa bin Zayed Al Nahyan
 Zayed Sport City, Arab Gulf Street, Near
 to Shaikh Zayed Mosque
 POB: 398, Abu Dhabi
 Emiratos Árabes Unidos
 Fax: +971 2 402 2762 / +971 2 441 5780
 Correo-e: moi@moi.gov.ae

Tratamiento: Alteza / Your Highness

Y copias a:

Príncipe heredero de Abu Dabi
 Crown Prince of Abu Dhabi
 HH Sheikh Mohamed bin Zayed Al
 Nahyan
 Crown Prince Court
 King Abdullah Bin Abdulaziz
 Al Saud Street,
 P. O. Box: 124
 Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos
 Fax: +971 2 668 6622

Envíen también copias a la representación diplomática de Emiratos Árabes Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 200/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde25/2464/2015/es/>

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EN PARADERO DESCONOCIDO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ahmed Mansoor está casado y tiene cuatro hijos de corta edad. Es miembro del Comité Asesor de la Sección para Oriente Médico y el Norte de África de la ONG Human Rights Watch, así como del Comité Consultivo de la organización Centro de Derechos Humanos del Golfo. Viene documentando la situación de los derechos humanos en EAU desde 2006 y se ha pronunciado públicamente en defensa de los derechos humanos en su blog, a través de las redes sociales y en entrevistas con medios de comunicación internacionales.

El 3 de marzo de 2011, Ahmed Mansoor y otras 132 destacadas figuras de EAU, entre las que había abogados y profesores universitarios, firmaron una petición dirigida al presidente para pedir reformas políticas en el país, incluido el sufragio universal y la concesión de poderes legislativos al Consejo Nacional Federal, organismo cuasi parlamentario de EAU. Al mes siguiente, las autoridades emiratíes detuvieron arbitrariamente y encarcelaron a Ahmed Mansoor y a otros cuatro activistas. El 27 de noviembre de 2011, tras un juicio manifiestamente injusto, los detenidos fueron declarados culpables de “insultar públicamente al presidente y el vicepresidente de EAU y al príncipe heredero de Abu Dabi” en unos comentarios publicados en un foro de discusión online, y Ahmed Mansoor fue condenado a tres años de prisión. A día siguiente, los otros cuatro activistas y él recibieron un indulto presidencial.

El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria había determinado en septiembre de 2011 que la detención de Ahmed Mansoor era arbitraria y había pedido al gobierno emiratí que remediara situación poniéndolo en libertad y proporcionándole la debida reparación. Sin embargo, aunque lo dejó en libertad, el gobierno no le ofreció ninguna reparación. El indulto presidencial no se ha confirmado nunca por escrito, y no es seguro que se hayan eliminado los antecedentes penales de Ahmed Mansoor.

Tras quedar en libertad en 2011 continuó sufriendo intimidaciones y represalias. En septiembre de 2012 fue agredido dos veces en la Universidad de Ajmán, donde estudiaba Derecho, y a causa de ello se vio obligado a abandonar sus estudios. Las autoridades tampoco le han proporcionado aún, desde 2012, un “certificado de buena conducta”, necesario para conseguir empleo en EAU, pese a que normalmente este documento se tarda en conceder en torno a tres días hábiles. Ahmed Mansoor tiene prohibido viajar durante varios años. Se le impidió viajar a Ginebra, Suiza, para asistir a la ceremonia de entrega del Premio Martin Ennals para los Defensores de los Derechos Humanos el 6 de octubre de 2015, del que era finalista y que al final ganó. Las autoridades de EAU le confiscaron el pasaporte cuando lo detuvieron en 2011 y se niegan a devolvérselo. Tanto la prohibición de viajar como la confiscación de su pasaporte violan el derecho a la libertad de circulación que asiste a Ahmed Mansoor en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, pues son medidas de carácter punitivo, que las autoridades han adoptado contra él por su activismo pacífico en favor de los derechos humanos.

Otras formas de hostigamiento que Ahmed Mansoor ha sufrido han sido el robo de alrededor de 140.000 dólares estadounidenses de su cuenta bancaria y el robo de su automóvil en enero de 2013. Cuando presentó una denuncia por el robo del dinero, la fiscalía de Abu Dabi le dijo que se presentara allí para responder a unas preguntas sobre ello. Cuando salió de allí, Ahmed Mansoor vio que le habían robado el automóvil, que había dejado estacionado en el aparcamiento, perfectamente vigilado, del juzgado y la fiscalía. Presentó otra denuncia por ello. Sin embargo, la policía no elaboró jamás ningún informe sobre el robo. Sin ese informe, la compañía de seguros de Ahmed Mansoor se negó a pagarle una indemnización por el vehículo. No se ha encontrado el automóvil ni a la persona que lo robó. Ahmed Mansoor ha presentado varias denuncias en la policía y otros organismos oficiales, pero no ha recibido ninguna información acerca de la marcha de las investigaciones sobre las agresiones, amenazas de muerte y demás formas de hostigamiento.

Nombre: Ahmed Mansoor

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 200/15 Índice: MDE 25/5923/2017 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2017

